

ANEXO 01

POLITICA ANTISOBORNO

Hermes Transportes Blindados SA y sus empresas subsidiarias desarrollan sus actividades dentro de un marco de ética, integridad y transparencia, garantizando la eficacia y eficiencia de sus procedimientos mediante la administración de riesgos de soborno. Por tanto, declara su rechazo al soborno y a toda forma de corrupción comprometiéndose a:

1. Promover y desarrollar una cultura de Cumplimiento basado en los principios de ética, leyes antisoborno aplicables, cumplimiento normativo, integridad y transparencia en la gestión. Dirigir el actuar de los trabajadores con base en valores y el cumplimiento del Código de Conducta.
2. Tolerancia CERO al soborno y otros tipos de corrupción.
3. Gestionar el riesgo a través de políticas, procedimientos y controles para prevenir, detectar y enfrentar posibles casos de soborno y diferentes tipos de corrupción, comunicando de manera efectiva a las autoridades administrativas y judiciales cuando corresponda.
4. Poner a disposición la línea de denuncias para casos de soborno y diferentes tipos de corrupción. Difundir y promover su uso así como atender toda consulta que se plantee, garantizando la confidencialidad y evitando represalias contra el denunciante.
5. Establecer, mantener y lograr el cumplimiento de los objetivos antisoborno y del sistema de gestión antisoborno (SGAS) promoviendo la debida diligencia de conocimiento e implementación de controles para garantizar relaciones éticas y transparentes entre la Compañía con sus accionistas, directores, trabajadores, clientes, proveedores, entes reguladores y comunidad en general.
6. Garantizar que se aplique de forma justa las sanciones correspondientes ante el incumplimiento de la presente política y del sistema de gestión antisoborno (SGAS).

Establecer la autoridad e independencia del responsable de la función de cumplimiento Antisoborno, así como la correcta implementación y mejora continua de los sistemas de gestión de riesgos de corrupción y sistema antisoborno.